

143817

SYNERGYVALOR S.A.

Guayaquil, 28 de agosto del 2013.

Señora
GUEVARA BECERRA VICTOR FRANCISCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

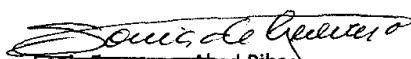
211930 - 2 - 11

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía denominada SYNERGYVALOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años.

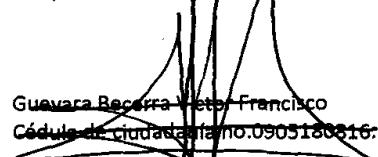
En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, sin el concurso de ningún otro funcionario, en todos los negocios y operaciones de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía SYNERGYVALOR S.A., otorgada a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, ante el Doctor Piero G. Aycart Vicensini, Notaria Pública Trigésima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

Deséandole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,


Sonia Esperanza Abad Ribas
Secretaría Ad-Hoc de la Junta.

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía SYNERGYVALOR S.A.
Guayaquil, 28 de agosto del 2013.


Guevara Becerra Victor Francisco
Cédula de ciudadanía no. 0905180816.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.540
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:08:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SYNERGYVALOR S.A., a favor de VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA, de fojas 126.154 a 126.156, Registro Mercantil número 17.333.

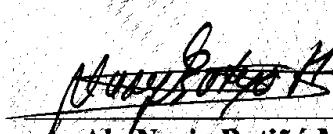
ORDEN: 39540



Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

✓
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0656265

IMP. IGM. ec

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPRAS DE CHACABUQUEN

03 DIC 2013

RECIBIDO

Sra.
M. S.

Dulce Areco L

RECORRIDO 001